



Federación Canaria de Patinaje

A todos los Clubes inscritos a la Federación Canaria de Patinaje.

Asunto:

Tramitación "Licencias Federativas y Seguro Deportivo Año 2018" para las modalidades de patinaje:

-Patinaje Artístico, Velocidad, Free Style, Skateboarding y Roller Derby.

Para efectuar la tramitación de las licencias federativas de los deportistas, delegados, auxiliares, jueces, árbitros y técnicos para el año 2018, solicitamos lo siguiente:

-Hoja Tramitación listado Club (Anexo 1)-"Obligatorio rellenar, sin modificar las columnas y enviar por e-mail". Detallamos conceptos de algunas columnas que pueden llevar a error:

- o La columna de "Modalidad", se pondrá P. Artístico, Roller Derby...
- o Obligatorio poner DNI en la columna designada, si no lo tuviera especificar.
- o La columna de "Categoría", se pondrá Benjamin, Alevín, Técnico, Delegado...
- o **IMPORTANTE LICENCIA:** a partir del año 2017, los patinadores que han tramitado su licencia mantendrán ese número para las sucesivas temporadas.

Cuando me manden una relación nueva para tramitar, si ya anteriormente han mandado una relación con otros patinadores, **NO** volver a poner todos, solo los nuevos a tramitar.

-Justificante de Ingreso

-SOLO PARA NUEVOS PATINADORES Fotocopia DNI -"Obligatorio enviar escaneadas por e-mail" sino tienen DNI Libro de Familia.

-SOLO PARA NUEVOS PATINADORES Enviar una foto de cada ficha a tramitar en formato "**JPG**" con su nombre y apellidos correspondientes para identificarlos.

Enviar todo por email a: secretaria@fcpatinaje.org

Los ingresos de las cuotas de las licencias a tramitar tienen que ser efectuados por los clubes, **NO POR LOS DEPORTISTAS**, en la cuenta de la Federación Canaria de Patinaje indicando el nombre del club que efectúa el ingreso. **Adjuntar una fotocopia del ingreso o transferencia** con las licencias a tramitar.

Banco Santander: ES31 0049 1848 77 2812074006

IMPORTANTE: "No se tramitará ninguna licencia sin antes recibir por e-mail todo lo que se solicita" Les recordamos que una vez sean enviadas las tramitaciones de las licencias a esta federación, **el seguro deportivo contratado, no entrará en vigor hasta 10 días después.**

Para cualquier aclaración, contactar con secretaria de la F.C.P.:
Nayra González – Telf. 635 684 500 / email: secretaria@fcpatinaje.org

Las Palmas de Gran Canaria a, 20 de noviembre de 2017
Federación Canaria de Patinaje